

MENDOZA, 27 OCT 2017

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 37223/16 caratulada: "GOBBI, María Victoria s/ Acreditación asignatura "Inglés". Carrera Diseño Industrial".

CONSIDERANDO:

Que la alumna GOBBI ha cursado y aprobado el espacio "Inglés" en el Colegio de Lenguas Extranjeras dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Casa de Estudios.

Los informes favorables de la Dirección de Carreras de Diseño y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a la alumna María Victoria GOBBI (Registro N° 24.416) la asignatura "Inglés" como *espacio electivo*, con una carga horaria de CIENTO TREINTA Y SEIS (136) hs., correspondiente a la carrera de Diseño Industrial Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 4/06-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 561

F. A.
pg.
0


Tco. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO VASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO